



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 188 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190020800	Ordinario	Edith Elena Llinas Espinosa	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/11/2022	Auto Niega - Por Improcedente La Petición De Librar Oficios De Desembargo
08001310500720190023100	Ordinario	Ethel Rosa Perez Chajin	Colpensiones - Porvenir S.A.	22/11/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Decreta Terminación Por Pago Total.
08001310500720190036600	Ordinario	Irene Chegwin Vergara	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/11/2022	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación. Ordena Oficiar.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

5d178682-508a-4e4d-8387-7cd9a137fa90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 188 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



08001310500720220028900	Ordinario	Kellys Johana Hernandez Diaz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Kellys Johanna Hernandez Diazcontra:Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasproteccion, Representada Legalmente Por El Señor Juan David Correasolorzano, O Por Quien Haga Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

5d178682-508a-4e4d-8387-7cd9a137fa90



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 188 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220031300	Otros Asuntos	Miriam Regina De La Cruz Saniel	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	22/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1- Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda.2- Mantener La Demanda En Secretaría A Fin De Que Sea Subsano En El Término De 5 Días Desde Lanotificación De Esta Decisión, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva De Ésta Providencia.3- Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal De Laparte Actora A La Dra. Mahara Vargas Gómez, Dentro De Los Términos Y Fines Del Podera Ella Conferido.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

5d178682-508a-4e4d-8387-7cd9a137fa90



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 188 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

5d178682-508a-4e4d-8387-7cd9a137fa90



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 188 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

5d178682-508a-4e4d-8387-7cd9a137fa90